

## REQUISITOS

- Copia certificada del acta de nacimiento.

Horario de Atención

De lunes a viernes de 9:00am a 15:00pm.

## RECTIFICACIONES

Acudir primero al área de rectificaciones para checar si su caso se trata de una **RECTIFICACION ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.**

### REQUISITOS BÁSICOS:

1. Solicitud de rectificación.
2. Fotocopia directa del libro del acta que desea rectificar (solicitar en el área de búsquedas del Registro Civil).
3. Identificación oficial con fotografía de los solicitantes.
4. Documentos probatorios solicitados por el área de rectificaciones.

### NOTA IMPORTANTE:

- **Los documentos probatorios solicitados varían dependiendo cada caso.**
- **El expediente tiene que estar conformado por el original y dos tantos de fotocopias.**

Horario de Atención

De lunes a viernes de 9:00am a 15:00pm